

ACTA DE LA SESIÓN 668 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2022 EN MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM

Presidenta: Dra. Teresa Merchand Hernández

Secretario: Dr. Jorge Luis Flores Moreno

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo pase lista de asistencia.

El Secretario del Consejo procede a hacerlo.

Dra. Teresa Merchand Hernández: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Rafael Pérez Flores: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P

Encargado del Departamento de Electrónica

Mtro. Arturo Lizardi Ramos: P

Jefe del Departamento de Energía

Dr. Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández: P

Jefe del Departamento de Materiales

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P

Jefe del Departamento de Sistemas

Mtra. María Rita Valladares Rodríguez: P

Representante propietaria del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón: P

Mtro. Gerardo Marcel Reyna Obregón

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Hilario Terres Peña: P

Mtra. Sandra Chávez Sánchez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dre. Yolotzin Medina Velázquez: P

Dr. Jorge Iván Aldana González

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez: P

Dr. Domingo Rodríguez Benavides

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Srta. Cecilia Jokebed Rea Castañares: P

Srta. Marcela Yesenia Córdova Alvarado

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Srta. Mariana Barragán Rosas: P

Representante propietaria de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Mtro. Emigdio Gregorio Zamora Rodea: P

Mtro. Eduardo Oliverio Ruiz González

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la sesión con la presencia de 13 Consejeros siendo las 17:25 horas.

- I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día.

Orden del Día Propuesto:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
 1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 1.1 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).
 2. Integración, en su caso, de las Comisiones para Elaborar la Propuesta para Otorgar la Mención Académica de los Posgrados (Capítulo VII, Art. 32 al 34 del RA*):

- 2.1 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias de la Computación, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.
- 2.2 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.
- 2.3 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.
- 2.4 Comisión Encargada del Examinar las Tesis del Doctorado en Ciencias e Ingeniería, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.
- 2.5 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Ingeniería Estructural, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.
- 2.6 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Ingeniería de Procesos, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.
- 2.7 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Optimización, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.
- 2.8 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.
3. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 3.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Luis Noreña Franco del Departamento de Ciencias Básicas, a la Comisión del Doctorado en Ciencias e Ingeniería.
4. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de apertura de ingreso a la Maestría en Ingeniería Estructural para el trimestre 23-I (Art. 8 del RES*).
5. Informe que presenta por escrito la Dra. Teresa Merchand Hernández, sobre el funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco, correspondiente al año 2021, conforme a lo previsto en el Art. 52 Frac. XII, RO*.
 - 5.1 Análisis, discusión y resolución en su caso, del mecanismo para generar el Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2021 y su envío al Rector de la Unidad, de conformidad con el Artículo 34, fracción X del Reglamento Orgánico.
6. Asuntos Generales.

La Presidenta del Consejo comenta la importancia de hacer ajustes en los puntos del orden del día propuesto, algunos relacionados con cambios en la numeración del articulado debido a reformas en la Legislación Universitaria y otros con incorporaciones necesarias. Propone la corrección en el número del artículo 34 por 44 en los puntos 1.1 y 5.1, y el número 52 por 65 en el punto 5. Además, la Presidenta sugiere la inclusión del punto "*Presentación y resolución, en su caso, de la integración de la Dra. Silvia Corona Avendaño y el Dr. Gerardo Vázquez Huerta, del Departamento de Materiales, al Comité*

de *Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica*", resaltando la importancia de contar con académicos que respalden las labores del Comité de Estudios.

El Secretario del Consejo explica que el punto "4. *Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de apertura de ingreso a la Maestría en Ingeniería Estructural para el trimestre 23-I (Art. 8 del RES*)*" requiere una modificación en la redacción. En lugar de referirse a la "apertura de ingreso" para la Maestría en Ingeniería Estructural, se propone "ajuste al cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos". Agrega que esta modificación tiene la finalidad de reflejar con mayor precisión la competencia del Consejo Divisional, que se relaciona con los cupos permitidos y no con la aprobación de periodos de ingreso.

La Presidenta del Consejo solicita la inclusión de dos puntos más en el orden del día. El primero "*Reincorporación anticipada de periodo sabático (Art. 44 Frac. VII del RO* y 230 del RIPPPA*) a partir del 11 de julio de 2022, del profesor Luis Fernando Casales Hernández, del Departamento de Materiales*". El profesor ha presentado una solicitud anticipada para dar por concluido su período sabático y unirse a las actividades docentes del trimestre 22 primavera. El segundo "*Información sobre las acciones a implementar en la División para atender la demanda de cupo en las Unidades de Enseñanza Aprendizaje que se impartirán en el trimestre 22-Primavera, en atención a los cupos aprobados en la sesión 663 urgente (numerales 11 y 12 del acuerdo 509.5 del Colegio Académico)*". En este sentido, se destaca que en la oferta de las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) para el trimestre 22-Primavera, se ha realizado un esfuerzo significativo hasta el límite de las capacidades disponibles, tanto del personal académico como de la infraestructura de la División. No obstante, se reconoce que existen inquietudes en la comunidad estudiantil en cuanto a la disponibilidad de lugares en los grupos de las UEA. La Presidenta invita a los miembros del Consejo a realizar comentarios sobre estos ajustes y propuestas de incorporación de puntos.

El Dr. Ernesto consulta acerca de la asignación de carga académica para el profesor Luis Fernando Casales Hernández. En respuesta, el Secretario del Consejo señala que el Jefe del Departamento de Materiales ya la tiene prevista.

El Dr. Manuel complementa la información, indicando que el profesor Luis Fernando Casales adelantó su sabático para ayudar con la falta de profesores.

El Mtro. Roberto consulta acerca de la información sobre el punto de la demanda de cupos. La Presidenta del Consejo aclara que se trata de un punto informativo en el que se expondrán las acciones propuestas para atender dicha demanda.

La Dra. Dulce solicita la inclusión de un punto en Asuntos Generales para abordar irregularidades en el proceder de las comisiones y el peso de las opiniones en ellas.

Ejemplifica situaciones donde las opiniones de los Asesores y la Secretaría Académica parecen prevalecer sobre las de los consejeros.

La Presidenta del Consejo somete a votación la aprobación del orden del día con los ajustes y propuestas presentados.

Se aprueba, por mayoría, el orden del día con los ajustes y propuestas presentados.

Orden del día aprobado:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
 1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 1.1 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 44 Frac. III y IV del RO*).
 2. Integración, en su caso, de las Comisiones para Elaborar la Propuesta para Otorgar la Mención Académica de los Posgrados (Capítulo VII, Art. 32 al 34 del RA*):
 - 2.1 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias de la Computación, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.
 - 2.2 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.
 - 2.3 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.
 - 2.4 Comisión Encargada de Examinar las Tesis del Doctorado en Ciencias e Ingeniería, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.
 - 2.5 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Ingeniería Estructural, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.
 - 2.6 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Ingeniería de Procesos, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.
 - 2.7 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Optimización, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.
 - 2.8 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.
 3. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 3.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Luis Noreña Franco del Departamento de Ciencias Básicas, a la Comisión del Doctorado en Ciencias e Ingeniería.

- 3.2 Presentación y resolución, en su caso, de la integración de la Dra. Silvia Corona Avendaño y el Dr. Gerardo Vázquez Huerta, del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.
4. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de ajuste al cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en el Posgrado en Ingeniería Estructural de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, para el proceso de admisión 2023 Invierno (Art. 8 del RES*).
5. Informe que presenta por escrito la Dra. Teresa Merchand Hernández, sobre el funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco, correspondiente al año 2021, conforme a lo previsto en el Art. 65 Frac. XII, RO*.
 - 5.1 Análisis, discusión y resolución en su caso, del mecanismo para generar el Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2021 y su envío al Rector de la Unidad, de conformidad con el Artículo 44, fracción X del Reglamento Orgánico.
6. Reincorporación anticipada de periodo sabático (Art. 44 Frac. VII del RO* y 230 del RIPPPA*) a partir del 11 de julio de 2022, del profesor Luis Fernando Casales Hernández, del Departamento de Materiales.
7. Información sobre las acciones a implementar en la División para atender la demanda de cupo en las Unidades de Enseñanza Aprendizaje que se impartirán en el trimestre 22-Primavera, en atención a los cupos aprobados en la sesión 663 urgente (numerales 11 y 12 del acuerdo 509.5 del Colegio Académico).
8. Asuntos Generales.

1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):

1.1 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 44 Frac. III y IV del RO*).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario presentar el dictamen de la Comisión.

El Secretario del Consejo presenta la sección del Dictamen de la Comisión relacionada con la entrega de un informe de proyecto de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios; al no recibir ninguno da por recibido el informe.

Acuerdos

- 668.1.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos
- 668.1.1.1 Se evaluó como satisfactorio el informe del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Electrónica:

- 668.1.1.1.1 Proyecto EL001-16
Sistema de cómputo altamente disponible.
Fecha de inicio: 22 de noviembre de 2016.
Fecha de término: 21 de noviembre de 2021.
Responsable: M. en C. José Ignacio Vega Luna.
Área: Sistemas Digitales.

El Secretario del Consejo presenta la sección del Dictamen de la Comisión relacionada con las propuestas de proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios; al no recibir ninguno somete a votación la aprobación de las propuestas de proyectos de investigación presentadas, se aprueban por mayoría.

Acuerdos

- 668.1.1.2 Se aprobó el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:
 - 668.1.1.2.1 Proyecto CB001-22
Valorización del carbono contenido en efluentes líquidos y residuos sólidos a través de la recuperación de productos de valor agregado.
Fecha de inicio: 13 de julio de 2022.
Fecha de término: 12 de julio de 2025.
Responsable: Dra. Yara Ramírez Quirós.
Área: Química y Físicoquímica Ambiental
- 668.1.1.3 Se aprobó el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Energía:
 - 668.1.1.3.1 Proyecto EN001-22
Secador de hierbas aromáticas utilizando una bomba de calor y radiación infrarroja.
Fecha de inicio: 13 de julio de 2022.
Fecha de término: 12 de julio de 2025.
Responsable: Dr. Raymundo López Callejas.
Área: Termofluidos.
- 668.1.1.4 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Energía:
 - 668.1.1.4.1 Proyecto EN001-19
Estudio de la Degradación y efectos ambientales de los plásticos en sistemas de gestión de residuos.
Fecha de inicio: 23 de mayo de 2022.
Fecha de término: 22 de mayo de 2024.
Responsable: Dra. Alethia Vázquez Morillas.

Área: Tecnologías Sustentables.

- 668.1.1.4.2 Proyecto EN002-19
Estudio de la presencia y efectos de los microplásticos en el ambiente.
Fecha de inicio: 23 de mayo de 2022.
Fecha de término: 22 de mayo de 2024.
Responsable: Dra. Alethia Vázquez Morillas.
Área: Tecnologías Sustentables.

El Secretario del Consejo presenta la sección del Dictamen de la Comisión relacionada con las prórrogas de proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios; al no recibir ninguno, somete a votación la aprobación de las prórrogas de proyectos de investigación presentadas, se aprueban por mayoría.

Acuerdos

- 668.1.1.5 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:
- 668.1.1.5.1 Proyecto CB001-19.
Evaluación de la calidad ambiental de diferentes medios relacionada con la presencia de metales, metaloides, compuestos orgánicos tóxicos y propuestas de control.
Fecha de inicio: 23 de mayo de 2022.
Fecha de término: 22 de mayo de 2023.
Responsable: Dra. Violeta Mugica Álvarez.
Área: Química Aplicada.
- 668.1.1.5.2 Proyecto CB003-19
Aplicaciones biomédicas de materiales y herramientas computacionales.
Fecha de inicio: 23 de mayo de 2022.
Fecha de término: 22 de mayo de 2024.
Responsable: Dra. Virginia González Vélez.
Área: Química Aplicada.
- 668.1.1.5.3 Proyecto CB005-19
Catálisis Heterogénea con MOF-74 y MIL-53: Cicloadición de epóxidos en CO₂.
Fecha de inicio: 23 de mayo de 2022.
Fecha de término: 22 de mayo de 2024.
Responsable: Dra. Julia Aguilar Pliego.
Área: Química Aplicada.

2 Integración, en su caso, de las Comisiones para Elaborar la Propuesta para Otorgar la Mención Académica de los Posgrados (Capítulo VII, Art. 32 al 34 del RA*):

2.1 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias de la Computación, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presentar la propuesta de integración de la Comisión.

El Secretario del Consejo explica que la Universidad otorga distinciones académicas a los alumnos, incluyendo la Mención Académica en el caso de posgrado. Estas menciones se basan en la evaluación de las Idóneas Comunicaciones de Resultados o Tesis y requieren la formación de comisiones en los consejos divisionales para realizar dicha evaluación.

El Secretario del Consejo presenta la propuesta de integración de la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios; al no recibir ninguno somete a votación la aprobación de la propuesta de integración de la Comisión presentada, se aprueba por mayoría. Se establece como fecha de entrega del dictamen el 26 de agosto de 2022.

Acuerdo

668.2.1 Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias de la Computación, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.

Integrantes:

Dr. Carlos Avilés Cruz
Dra. Silvia Beatriz González Brambila
Dr. Juan Villegas Cortez

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 26 de agosto de 2022.

2.2 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presentar la propuesta de integración de la Comisión.

El Secretario del Consejo presenta la propuesta.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios; al no recibir ninguno, somete a votación la aprobación de la propuesta de integración de la Comisión presentada, se aprueba por mayoría. Se establece como fecha de entrega del dictamen el 26 de agosto de 2022.

Acuerdo:

668.2.2 Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.

Integrantes:

Dra. Julia Aguilar Pliego
Dra. María Teresa Castañeda Briones
Dra. Clementina Rita Ramírez Cortina

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 26 de agosto de 2022.

2.3 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presentar la propuesta de integración de la Comisión.

El Secretario del Consejo presenta la propuesta.

El Mtro. Roberto expresa su preocupación por el hecho de que se proponga al Dr. Gerardo Odriozola Prego en dos comisiones y pregunta si existen lineamientos al respecto.

La Presidenta del Consejo aclara que no hay ningún impedimento para que esto suceda.

El Secretario del Consejo explica que se requiere que la Comisión esté compuesta por al menos 3 profesores con categoría de titular y que no hayan dirigido Idóneas Comunicaciones de Resultados o Tesis en el periodo a evaluar. Sin embargo, algunos Coordinadores de Estudio han tenido dificultades para cumplir con ambos requisitos.

El Mtro. Roberto Alcántara menciona una situación similar que involucra al Dr. Jesús Isidro González Trejo y expresa su agradecimiento por la respuesta brindada.

La Presidenta del Consejo anuncia que se abordará la situación de las propuestas que integran a profesores que están gozando de un periodo sabático en un momento posterior. Solicita comentarios; al no recibir ninguno, somete a votación la aprobación de

la propuesta de integración de la Comisión presentada, se aprueba por mayoría. Se establece como como fecha de entrega del dictamen el 26 de agosto de 2022.

Acuerdo:

668.2.3 Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.

Integrantes:

Dr. Gerardo Odriozola Prego
Dr. Gerardo Vázquez Huerta
Dra. Alejandra Monserrat Navarrete López

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 26 de agosto de 2022.

2.4 Comisión Encargada del Examinar las Tesis del Doctorado en Ciencias e Ingeniería, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presentar la propuesta de integración de la Comisión.

El Secretario del Consejo presenta la propuesta.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios; al no recibir ninguno y habiéndose aclarado que el Dr. Gerardo M. Odriozola Prego puede formar parte de dos Comisiones, somete a votación la aprobación de la propuesta de integración de la Comisión presentada, se aprueba por mayoría. Se establece como fecha de entrega del dictamen el 26 de agosto de 2022.

Acuerdo:

668.2.4 Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Tesis de Doctorado en Ciencias e Ingeniería, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.

Integrantes:

Dr. Gerardo M. Odriozola Prego
Dra. Catalina Esther Haro Pérez
Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 26 de agosto de 2022.

2.5 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Ingeniería Estructural, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presentar la propuesta de integración de la Comisión.

El Secretario del Consejo presenta la propuesta.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios; al no recibir ninguno, somete a votación la aprobación de la propuesta de integración de la Comisión presentada, se aprueba por mayoría. Se establece como fecha de entrega del dictamen el 26 de agosto de 2022.

Acuerdo:

668.2.5 Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y Tesis del Doctorado en Ingeniería Estructural, para otorgar las Menciones Académicas correspondientes al año 2021.

Integrantes:

Dr. Óscar Manuel González Cuevas

Dr. José Luis Rangel Núñez

Dr. Jorge Ramírez Muñoz

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 26 de agosto de 2022.

2.6 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Ingeniería de Procesos, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presentar la propuesta de integración de la Comisión.

El Secretario del Consejo explica que, a diferencia de años anteriores, el Coordinador de Estudios del Posgrado propone dos Comisiones, una para evaluar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de maestría y otra para evaluar las Tesis de doctorado. Presenta la propuesta en la que se asume que hay un gran número de Idóneas Comunicaciones de Resultados o Tesis concluidas en el periodo a evaluar. Destaca que la propuesta incluye al Dr. Jesús Isidro González Trejo, quien actualmente goza de un periodo sabático. Detalla que el Dr. González solicitó un sabático de 16 meses, que finaliza el 25 de noviembre de 2022. Aclarando que los planes de actividades de los profesores que solicitan periodos sabáticos de más de un año no son aprobados por el

Consejo Divisional, por lo que puede formar parte de la Comisión con el compromiso de mencionar su función como integrante de la misma cuando presente su informe.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios y enfatiza que la propuesta de integración de la Comisión incluye seis nombres, con el traslape de un integrante entre la Comisión de maestría y la de doctorado, referente al Dr. Jesús Isidro González Trejo; al no recibir comentarios, somete a votación la aprobación de la propuesta de integración de la Comisión presentada.

Se aprueba, por mayoría, la integración de la Comisión presentada, estableciendo como fecha de entrega del dictamen el 26 de agosto de 2022.

Acuerdo:

668.2.6 Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y Doctorado en Ingeniería de Procesos, para otorgar la Mención Académica correspondientes al año 2021.

Integrantes para las idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ingeniería de Procesos:

Dra. Rosa María Luna Sánchez
Dr. Sergio Alejandro Martínez Delgadillo
Dr. Jesús Isidro González Trejo

Integrantes para las Tesis del Doctorado en Ingeniería de Procesos:

Dr. Héctor Fernando Puebla Núñez
Dr. José Antonio Colín Luna
Dr. Jesús Isidro González Trejo

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 26 de agosto de 2022.

2.7 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Optimización, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presentar la propuesta de integración de la Comisión.

El Secretario del Consejo presenta la propuesta que incluye al Dr. Rafael López Bracho y a la Dra. María Guadalupe Rodríguez Sánchez, ambos gozando actualmente de un periodo sabático. Detalla que el Dr. López solicitó un periodo sabático de 22 meses y la Dra. Rodríguez un periodo menor a 12 meses (8 meses). Aclara que mientras la situación del Dr. López es similar a la del Dr. González previamente mencionada, la integración de

la Dra. Rodríguez a la Comisión requiere una modificación en su programa de actividades para incluir esta actividad, aunque esta modificación se aborde en alguna sesión subsecuente.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios; al no recibir ninguno, somete a votación la aprobación de la propuesta de integración de la Comisión presentada, se aprueba por mayoría. Se establece como fecha de entrega del dictamen el 26 de agosto de 2022.

Acuerdo:

668.2.7 Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y Doctorado en Optimización, para otorgar la Mención Académica correspondientes al año 2021.

Integrantes:

Dra. Ma. Guadalupe Rodríguez Sánchez
Dr. Rafael López Bracho
Dr. Francisco Javier Zaragoza Martínez

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 26 de agosto de 2022.

2.8 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presentar la propuesta de integración de la Comisión.

El Secretario del Consejo presenta la propuesta.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios; al no recibir ninguno, somete a votación la aprobación de la propuesta de integración de la Comisión presentada, se aprueba por mayoría. Se establece como fecha de entrega del dictamen el 26 de agosto de 2022.

Acuerdo:

668.2.8 Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética, para otorgar la Mención Académica correspondientes al año 2021.

Integrantes:

Dr. Irvin López García
M. en C. Carlos Alejandro Vargas
Dr. Alejandro Kunold Bello

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 26 de agosto de 2022.

3 Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):

3.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Luis Noreña Franco del Departamento de Ciencias Básicas, a la Comisión del Doctorado en Ciencias e Ingeniería.

La Presidenta del Consejo presenta la propuesta de integración del Dr. Luis Noreña Franco al Comité del Doctorado en Ciencias e Ingeniería.

El Secretario del Consejo explica el proceso de incorporación de miembros al Comité de Estudios y detalla que la propuesta incluye la documentación requerida, currículum vitae del Dr. Noreña y la carta de aceptación para unirse a la Comisión.

La Presidenta del Consejo somete a votación un receso de cinco minutos para verificar la información relacionada con la propuesta del Dr. Noreña, ya que actualmente funge como Coordinador de Extensión Universitaria.

Se aprueba, por mayoría, un receso de cinco minutos.

El receso inicia a las 18:09 horas.

La sesión se reanuda a las 18:24 horas.

La Presidenta del Consejo informa que no hay impedimentos ni objeciones para que el Dr. Noreña se incorpore a la Comisión. Solicita comentarios; al no recibir ninguno somete a votación la aprobación de la propuesta de integración del Dr. Luis Noreña Franco a la Comisión del Doctorado en Ciencias e Ingeniería, se aprueba, por mayoría.

Acuerdo:

668.3.1 Se integró al Dr. Luis Noreña Franco del Departamento de Ciencias Básicas, a la Comisión del Doctorado en Ciencias e Ingeniería.

3.2 Presentación y resolución, en su caso, de la integración de la Dra. Silvia Corona Avendaño y el Dr. Gerardo Vázquez Huerta, del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presentar la propuesta de integración de la Dra. Silvia Corona Avendaño y el Dr. Gerardo Vázquez Huerta al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.

El Secretario del Consejo recuerda a los presentes que este punto se agregó durante la aprobación del orden del día y que la documentación correspondiente se envió por correo electrónico después de esa aprobación. Luego, explica el proceso de incorporación de miembros al Comité de Estudios y presenta la lista de integrantes, mencionando que uno de los miembros actuales dejará el Comité por lineamientos.

La Dra. Dulce comenta que observa un desequilibrio en la integración del Comité, ya que la mayoría de los miembros pertenecen al Área de Ingeniería de Materiales. Sugiere la inclusión de representantes de otras áreas para lograr un equilibrio.

La Presidenta del Consejo alude que se ha conversado con la Coordinadora de Estudios y se espera la incorporación de un miembro del Área de Ciencias de Materiales en el futuro para equilibrar la representación de áreas.

El Dr. Manuel apoya la idea de incluir representantes de otras áreas en el Comité para lograr un equilibrio, pero también reconoce que los miembros actuales tienen méritos y experiencia que respaldan su participación.

La Dra. Dulce Medina aclara que su intención no es cuestionar el trabajo académico de los voluntarios, sino promover la diversidad de perspectivas en los Comités de Estudio.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios; al no recibir ninguno, somete a votación la aprobación de la propuesta de integración de la Dra. Silvia Corona Avendaño y del Dr. Gerardo Vázquez Huerta al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica, se aprueba por mayoría.

Acuerdo:

668.3.2 Se integró a la Dra. Silvia Corona Avendaño y al Dr. Gerardo Vázquez Huerta, del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.

4 Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de ajuste al cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en el Posgrado en Ingeniería Estructural de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, para el proceso de admisión 2023 Invierno (Art. 8 del RES*).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presentar la propuesta de ajuste al cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en el Posgrado en Ingeniería Estructural.

El Secretario del Consejo explica que corresponde al Consejo aprobar los cupos máximos para cada trimestre electivo del año. Luego, presenta la propuesta que se basa en la

necesidad de mejorar la relación estudiante-profesor, un parámetro importante para la evaluación ante el Sistema Nacional de Posgrados.

El Mtro. Gregorio pregunta si el cupo propuesto considera la disponibilidad de becas CONACYT para los estudiantes de posgrado.

El Secretario del Consejo responde que no tiene información sobre si hay becas disponibles para los estudiantes que ingresen en el trimestre de invierno y sugiere consultar la propuesta del Coordinador del Posgrado en Ingeniería Estructural para obtener más detalles. También, menciona que, por lo general, los estudiantes que ingresan en enero deben esperar un trimestre para solicitar becas debido a los plazos de publicación de la convocatoria del CONACYT.

El Mtro. Gregorio expresa que su pregunta está resuelta y enfatiza la importancia de considerar la disponibilidad de becas para los estudiantes contemplados.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios; al no recibir ninguno, somete a votación la aprobación de la propuesta de modificación al cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en el Posgrado en Ingeniería Estructural para el proceso de admisión 2023 Invierno, se aprueba por mayoría.

Acuerdo:

668.4 Se aprobó la modificación al cupo de alumnos que podrán ser inscritos en el Posgrado en Ingeniería Estructural de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, para el proceso de admisión 2023 Invierno.

Calendario aprobado con modificación.

Posgrado	Trimestre		
	22-P	22-O	23-I
Maestría en Ingeniería Estructural	20	0	20

- 5 Informe que presenta por escrito la Dra. Teresa Merchand Hernández, sobre el funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco, correspondiente al año 2021, conforme a lo previsto en el Art. 65 Frac. XII, RO*.**
- 5.1 Análisis, discusión y resolución en su caso, del mecanismo para generar el Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2021 y su envío al Rector de la Unidad, de conformidad con el Artículo 44, fracción X del Reglamento Orgánico.**

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo explicar el punto.

El Secretario del Consejo explica que corresponde a la Directora presentar una breve exposición oral, la cual complementa la documentación proporcionada a los integrantes del Consejo y que el pleno del Consejo debe determinar el mecanismo para generar el Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División, así como su envío al Rector de Unidad. Luego, resalta que, en ocasiones anteriores, el pleno del Consejo ha hecho suyo el informe presentado por la Directora para esta tarea, aunque también señala la posibilidad de que el pleno elabore el informe basado en la presentación de la Directora.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios; al no recibir ninguno, solicita la proyección en pantalla de una presentación preparada, la cual está relacionada directamente con la documentación entregada. Esta presentación corresponde al informe presentado ante el Consejo Divisional, relativo a las actividades de la División durante el año 2021. Después, menciona que el informe incluye un anuario estadístico con datos, tablas y gráficas que ilustran el trabajo realizado durante dicho año. La Presidenta enfatiza que este esfuerzo es colaborativo e involucra a distintos órganos y personal de la División, todos enfocados en fortalecer las funciones sustantivas.

La Presidenta expone una presentación relacionada a las actividades correspondientes al año 2021, misma que se encuentra en el expediente de la sesión.

Tras la exposición, la Presidenta del Consejo agradece la atención y solicita comentarios; al no recibir ninguno, cede la palabra nuevamente al Secretario del Consejo.

El Secretario del Consejo enfatiza que la exposición de la Presidenta del Consejo, junto con el informe escrito, cumple con el artículo 65 fracción XII del Reglamento Orgánico, el cual establece la obligación de los directores de las Divisiones de informar anualmente al Consejo Divisional sobre el funcionamiento de la División.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios; al no recibir ninguno, da por recibido el informe presentado y presenta el punto 5.1 de la sesión, referente al análisis y resolución del mecanismo para elaborar el Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, correspondiente al año 2021, así como su posterior

envío al Rector de la Unidad, en concordancia con el Artículo 44, fracción X del Reglamento Orgánico. Luego, cede la palabra al Secretario del Consejo para su intervención.

El Secretario del Consejo explica a los presentes que el informe presentado por la titular de la División ya fue recibido por el Consejo Divisional. Cita al artículo 44, fracción X del Reglamento Orgánico que establece la responsabilidad de los consejos divisionales de rendir por escrito el informe anual del desarrollo y funcionamiento de la División ante la persona titular de la Rectoría de Unidad. Después, explica que, de acuerdo con esta disposición, correspondería al Consejo Divisional elaborar el informe respectivo del funcionamiento de la División y establecer un mecanismo para su envío al Rector de Unidad. Menciona que, aunque en el pasado se había seguido la práctica de asumir el informe presentado por la Directora de la División, esta acción quedaba sujeta a aprobación. En este sentido, propone que el Consejo Divisional asuma el informe actual y otorgue su voto de confianza a la Directora para que, desde la dirección, se envíe el informe al Rector de Unidad.

La Presidenta del Consejo comparte su perspectiva, reconoce la idea presentada por el Secretario y brinda la oportunidad a los miembros del Consejo para expresar sus opiniones o sugerencias alternativas. Hace referencia a la propuesta previa del Secretario del Consejo y plantea la idea de que, si el Consejo está de acuerdo con tomar el informe de actividades como propio, el siguiente paso sería su entrega al titular de la Rectoría de Unidad. A continuación, consulta con los presentes para asegurarse de que entienden completamente el acuerdo a ser votado. Finalmente, solicita a los asistentes manifestarse si están de acuerdo con implementar el mencionado mecanismo.

Finalmente, somete a votación la aprobación del mecanismo propuesto para generar el Informe y su envío al Rector de la Unidad.

Se aprueba, por mayoría, el mecanismo para generar el Informe y su envío al Rector de la Unidad.

Acuerdo:

- 668.5 Se recibió el informe escrito del estado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que presenta la Dra. Teresa Merchand Hernández, Directora de la División, correspondiente al año 2021.
- 668.5.1 Se aprobó enviar al Rector de Unidad el Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2021, presentado por la Dra. Teresa Merchand Hernández, en cumplimiento al Artículo 44, fracción X del Reglamento Orgánico.

6 Reincorporación anticipada de periodo sabático (Art. 44 Frac. VII del RO* y 230 del RIPPPA*) a partir del 11 de julio de 2022, del profesor Luis Fernando Casales Hernández, del Departamento de Materiales.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo explicar el punto.

El Secretario del Consejo recuerda a los presentes que este punto se agregó durante la aprobación del orden del día y que la documentación correspondiente se envió por correo electrónico después de esa aprobación. Luego, presenta la solicitud que hace el profesor Casales al pleno del Consejo. Detalla los argumentos del profesor; impartir clases desde el primer día del trimestre 22P, brindar apoyo al Área de Construcción en sus tareas docentes debido a las licencias sabáticas de algunos profesores, y continuar sus actividades académicas, como la elaboración de material didáctico y manuales. Finalmente, el Secretario aclara que el Jefe de Departamento ha otorgado su visto bueno, y solo se requiere confirmar la recepción de la solicitud.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios; al no recibir ninguno, da por recibida la solicitud de reincorporación anticipada del profesor Luis Fernando Casales Hernández.

Acuerdo:

668.6 Se recibió la solicitud de reincorporación anticipada de su periodo sabático, a partir del 11 de julio de 2022, del profesor Luis Fernando Casales Hernández, del Departamento de Materiales.

7 Información sobre las acciones a implementar en la División para atender la demanda de cupo en las Unidades de Enseñanza Aprendizaje que se impartirán en el trimestre 22-Primavera, en atención a los cupos aprobados en la sesión 663 urgente (numerales 11 y 12 del acuerdo 509.5 del Colegio Académico).

La Presidenta del Consejo anuncia que presentará el contenido del punto conjuntamente con el Secretario del Consejo. Luego, comparte una presentación que contextualiza los números en la oferta divisional. Hace referencia a una reunión con estudiantes sobre la programación del trimestre 22P en modalidad mixta debido a la continuación de la pandemia. Destaca la importancia de la salud de la comunidad universitaria. Luego, informa que se aprobaron los cupos en la sesión 663 y presenta información disponible en la página divisional sobre el trimestre 22 primavera. Menciona ajustes derivados de la última aprobación del PROTEMM y conversaciones recientes con los estudiantes. Discute datos sobre la programación y reinscripción para el trimestre 22 primavera, incluyendo la oferta inicial, la demanda y las cancelaciones y aperturas de grupos. Menciona que la oferta final es de 1,013 grupos y anuncia la intención de abrir más espacios, principalmente para UEA críticas, pero sin alcanzar el 100% de ocupación debido a las medidas sanitarias.

El Secretario Académico mencionó que en la sesión 663 urgente, el pleno aprobó la modalidad en la que se impartirían las UEA (Unidades de Enseñanza-Aprendizaje), siendo principalmente presencial, con cupos máximos específicos para cada UEA. Además, se señaló que el PROTEMM (Programa de Tecnologías Educativas y Medios Masivos) acordó en sus criterios generales facultar a los directores, con la opinión de los jefes de departamento y coordinadores correspondientes, para resolver problemas administrativos en las actividades académicas de las UEA a partir del trimestre 22 primavera.

El Secretario del Consejo menciona que la Directora de la División, la Dra. Tere Merchand, está tomando medidas para abordar los problemas administrativos y aumentar los cupos en las UEA para utilizar al máximo los espacios disponibles según las pautas de seguridad. Luego, menciona la necesidad de identificar UEA críticas con alta demanda no satisfecha y aumentar los cupos en esas áreas. Explica que los jefes de departamento han estado trabajando en esta cuestión y han alcanzado límites tanto en la asignación de carga docente a profesores como en la disponibilidad de aulas. Después, menciona que se considera abrir grupos en horarios específicos, pero la limitación principal es la disponibilidad de profesores. Finalmente, destaca que la mayoría de las UEA críticas se encuentran en el Departamento de Ciencias Básicas, seguidas por el Departamento de Sistemas y el Departamento de Energía. Resalta que el Departamento de Electrónica, hasta el momento, no tiene UEA críticas identificadas, pero se han detectado 24 en otros departamentos.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios; al no recibir ninguno, aclara que el punto es de carácter informativo y lo da por finalizado.

8 Asuntos Generales.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presentar los Asuntos Generales.

El Secretario del Consejo informa sobre tres asuntos generales. El primero es un oficio del Jefe del Departamento de Sistemas, el Dr. Alejandro Reyes Ortiz, anunciando la incorporación del Dr. Juan Villegas Cortés al Área de Estadística e Investigación de Operaciones del Departamento de Sistemas. El segundo asunto es un Reporte del Personal Académico presentado por un miembro del alumnado, que expone deficiencias en la forma de trabajo de un miembro del Personal Académico del Departamento de Ciencias Básicas. Por último, anuncia la renuncia del Sr. Gilberto Hernández Chepe, quien era representante titular del alumnado de las licenciaturas en computación y electrónica, con efecto a partir del primero de julio. Aclara que ya se ha convocado a la Srta. Marina Barragán para asumir la titularidad.

El Dr. Ernesto pregunta sobre el avance de la División en la atención del Reporte Académico presentado por el alumno.

El Secretario del Consejo responde que, en la documentación enviada para la sesión, se incluyó la argumentación del miembro del Personal Académico reportado, concluyendo el ciclo del Reporte de Personal Académico.

La Dra. Dulce Medina comenta que quiere expresar las inquietudes de los profesores del Departamento de Materiales, especialmente en relación con el Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica, pregunta si en la última sesión de la Comisión Encargada de Analizar y Proponer la Creación de Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados hubo quórum, solicita aclaraciones sobre estos temas.

El Secretario del Consejo responde que en la reunión en cuestión de la Comisión asistieron tres de los seis miembros del Consejo Divisional, cumpliendo así con el quórum requerido, ya que las comisiones pueden sesionar con la mitad de sus integrantes según el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

La Dra. Dulce Medina agradece las aclaraciones sobre el quórum y añade que ha recibido comentarios de otros profesores y consejeros que sienten que a veces no se considera su opinión en las comisiones y que los asesores parecen tener más influencia, enfatiza que los consejeros, incluidos los jefes de departamento, tienen la función de evaluar, dar opiniones y aprobar decisiones, expresa su preocupación de que esta percepción pueda aumentar y sugiere que las sesiones de las comisiones deben ser más que una formalidad, con discusiones y votaciones significativas llevadas a cabo por los consejeros.

La Presidenta del Consejo agradece a la Dra. Dulce y sugiere que quienes perciben la situación comuniquen sus preocupaciones por escrito, agrega que el Secretario del Consejo coordina las comisiones y se adhiere a las normativas, aclara que las votaciones son responsabilidad de los consejeros y que los asesores solo pueden opinar, también destaca la importancia de la armonía, el respeto y la consideración en las comisiones; finalmente, invita a abordar preocupaciones para una resolución colaborativa en beneficio de la División y la Universidad.

El Secretario del Consejo explica que las comisiones del Consejo Divisional se convocan mediante un orden del día y que cualquier consejero puede atestiguar este proceso, agrega que, tanto los asesores como el Secretario del Consejo tienen voz, pero solo los miembros del consejo pueden votar en las comisiones, menciona que la Comisión de Lineamientos de Planeación y Evaluación de Posgrados de la representación anterior, trabajó intensamente durante un año; sin embargo, dado que hubo cambios en la representación, se presentó un dictamen parcial para permitir que la siguiente representación continuara el trabajo desde la consulta de los lineamientos a la

comunidad, destaca que el dictamen parcial fue aprobado por el Consejo Divisional, lo que implica que cualquier modificación a los lineamientos debería hacerse en otro momento, posiblemente durante la consulta; finalmente, aclara que, en la reunión más reciente de la comisión, se definió el mensaje para la consulta y el periodo de consulta para los lineamientos que se enviarían a la comunidad, conforme al orden del día enviado.

El Dr. Ernesto Vázquez solicita que se aclare a qué comisiones se refiere la Dra. Dulce Medina, ya que su experiencia es diferente a las preocupaciones planteadas, enfatiza que los asesores están realizando su trabajo adecuadamente y que, aunque pueden surgir desacuerdos, los temas se debaten; coincide con la idea de ser representante de la comunidad académica y abordar cualquier inquietud que pueda surgir, sugiere que la Directora sea informada si existe una percepción de falta de participación y añade que, al menos en su experiencia, no ha observado una falta de consideración de opiniones.

La Dra. Dulce Medina expresa sus inquietudes acerca de la participación y retroalimentación en las comisiones del Consejo Divisional, señala que, en su experiencia, ha notado una falta de apertura y participación en algunas comisiones, lo que ha llevado a la percepción de que las opiniones de algunos consejeros no son consideradas, enfatiza la importancia de que todos los consejeros tengan la oportunidad de expresar sus opiniones y que estas sean discutidas y votadas.

La Presidenta del Consejo menciona que está de acuerdo con el Dr. Cerón, quien solicitó detalles específicos sobre las comisiones y personas mencionadas, enfatiza la importancia de la comunicación abierta y la confianza entre los miembros del consejo y las comisiones, sugiere también que estos temas se resuelvan a través de la comunicación abierta y alienta a todos los miembros del consejo a expresar sus opiniones y enriquecer el trabajo realizado por las comisiones.

La Dra. Dulce Medina expresa su intención de abordar las inquietudes mencionadas y discutir más detalladamente el tema en una fecha posterior, enfatiza su deseo de fomentar la retroalimentación y la consideración en el proceso de toma de decisiones, destaca la importancia de evitar precipitarse en la generación de dictámenes y de asegurarse de que se considere la opinión de todos los miembros del consejo.

La Presidenta del Consejo reitera la importancia de entender el proceso detrás de cada documento emitido por las comisiones, destaca que, en cada uno de estos documentos, hay un trabajo significativo realizado por los miembros del consejo y las comisiones; resalta la relevancia de la retroalimentación y sugiere que estos temas se discutan de manera abierta y se resuelvan mediante la comunicación efectiva, menciona que la puerta está abierta para discutir estos temas y que se busca enriquecer el trabajo realizado por las comisiones a través de la expresión de opiniones.

La Presidenta solicita más comentarios; al no recibir ninguno, agradece la presencia de todos los Consejeros y del personal de apoyo y da por concluida la sesión, siendo las 19:58 horas.

*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento del Alumnado

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación

de Estudios RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión XXX Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 2 de octubre de 2023.

Dra. Teresa Merchand Hernández
P r e s i d e n t a

Dr. Jorge Luis Flores Moreno
S e c r e t a r i o